

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

SALVAGUARDANDO EL ENTORNO

Al elaborar un Estudio de Impacto Ambiental, éste debe contar con una línea base que defina qué debe evaluarse, luego hacer una calificación de los impactos que podrían ocurrir en los entornos más significativos y, de acuerdo a los resultados, elaborar un plan de manejo ambiental donde estén consignadas las medidas de protección, mitigación y control.

Para determinar la autoridad competente que se encargará de evaluar el EIA es necesario definir bien el alcance del proyecto: tipo de actividad, servicios, beneficiarios, ubicación geográfica, etc. “Si, por ejemplo, se trata de una central hidroeléctrica, el encargado de evaluar el EIA es la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y

Un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es un instrumento de gestión que se elabora previo a la ejecución de un proyecto de inversión. Este nos permite identificar, evaluar, prevenir y/o mitigar las posibles alteraciones que pudieran generarse en la zona de influencia.

Minas; si se construye una carretera para una mina, por tratarse de una obra que beneficia la labor extractiva de la empresa, el sector minería se encargará de analizarlo con opinión técnica del sector transporte. Cuando hay una doble competencia, es mejor pedir una opinión técnica a los segmentos involucrados”, explicó Henry Ysique, gerente general de APS Ingenieros.

Según Víctor Ramírez, gerente general de GeoSurvey, los proyectos incluidos por el Ministerio

de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la realización de EIA son complejos comerciales, coliseos y estadios, actividades de demolición de edificaciones, y planeamientos urbanísticos. “También se ubican las habilitaciones urbanas para fines de vivienda, residencias multifamiliares, edificios de estacionamiento e infraestructura de transporte urbano tales como una vía expresa o semi-expresa, ferrocarriles urbanos y sub-urbanos, túneles e intercambios viales”, añadió.

